



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00889/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGODU/DO/463/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, signado por el Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mario Castillo Aguado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0916/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mario Castillo Aguado, Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valló	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Técnico Administrativo Especializado "L"	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00004387

FOLIO: _____
FECHA: 24-11-2023
HORA: 14:25
RECIBÍÓ: Cony
Con gusto





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DEDESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

89

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023
Oficio No. AVC/DGODU/DO/ 463 /2023
Asunto: Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez 15, piso 2, colonia centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, CDMX
PRESENTE



Me refiero al oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000206.9/2023, mediante el cual remite el oficio MDPPOTA/CSP/0918/2023, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, asimismo del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, por el que:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de rehabilitación, acondicionamiento y mantenimiento en los 329 Mercados Públicos de la Ciudad de México”. (Sic)

Con fundamento en el artículo 42 fracción V de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en estricto apego a la suficiencia presupuestal para el ejercicio 2024, este Órgano Político Administrativo realizará las acciones necesarias a fin de brindar la atención a los mercados públicos de esta demarcación, considerando los mantenimientos mediante obra por administración directa y en su caso mediante obra por contrato, así como la atención coordinada con SEDECO cuando sean contemplados mercados públicos de esta Alcaldía. Con lo cual consideramos que se contemplan los centros de abasto y se atiende el punto de acuerdo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

MARIO CASTILLO AGUADO
DIRECTOR DE OBRAS
dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx

C. c. c. e. p.- Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza MT-2590/23
Adolfo Hernández García. – Director General de Obras y Desarrollo Urbano